

# El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN: CID — ESCUELAS  
EN OVIEDO: QUINTANA, 17, 1.º

León 10 de noviembre de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año seis pesetas y tres un semestre.

PAGO ADELANTADO

## Suma y sigue

**La Diputación provincial de León debe a los maestros doce anualidades de aumento gradual de sueldo que importan aproximadamente DOSCIENTAS OCHENTA MIL pesetas.**

**Necesidad de un estudio psicológico-sintético y concreto.**

Es de sumo interés, ciertamente, para el conocimiento del espíritu humano el gran trabajo realizado por la Psicología abstracta y general en su afán de clasificar los fenómenos mentales. Pero esta Psicología—como dice Ribot en su obra *Psicología de los sentimientos*—no pasa de ser una taxonomía más o menos feliz, mas nunca suficiente.

El estudio abstracto que esta ciencia hace del espíritu es desde el aspecto práctico, y por lo tanto, pedagógico, de un esquematismo vacío que no permite conocer directamente la personalidad real, al hombre que se mueve, acciona y reacciona, en virtud de un organismo muy complejo, en el doble ambiente social y cósmico.

El hombre psíquico de esta ciencia, reducido a un tipo único, ejemplar, es una pura abstracción. No se preocupa esta ciencia sino de lo que es general, y su método analítico puede si formular las leyes ideales del espíritu, pero nunca puede dar a conocer las verdaderas modalidades del hombre. Esto ya es una cuestión práctica y la Psicología general no puede descender a eso. Por esta causa Ribot, entre otros autores, dice que el trabajo realizado por la Psicología abstracta es incompleto y que tiene por complemento una Psicología concreta que encauce los estudios por opuestas sendas.

Además tiene, a mi juicio, otro defecto la Psicología general de enorme transcendencia, y es que dentro de su campo la inteligencia que investiga se ve vinculada a fórmulas y prejuicios filosóficos de los que es necesario con frecuencia desprenderse. Esto sólo se consigue al contacto repetido con lo concreto, con lo real.

El estudio psicopatológico viene a llenar gran parte de este vacío, enriqueciendo el dominio de la Psicología concreta. La Psicología morbosa es capaz, pues, de arrojar mucha luz en el todavía obscuro campo de la ciencia psicológica. En efecto; «la individualidad patológica—dice un autor—contrapone la figura del hombre real al tipo abstracto del hombre psíquico.» Pero de la

importancia de este estudio ya hablaremos otro día.

Dentro de la Psicología concreta, que Ribot reclama para completar el trabajo de la Psicología abstracta, muchos espíritus cultos han sido solicitados hacia un punto designado por un término algo vago, como dice el sabio autor citado, como si fuera el centro de gravedad de la cuestión: *el carácter*. Nació, pues, la ciencia del carácter. Pero en esta ciencia, que con Bahnsen se llama *Caracterología*, *Psicología Diferencial* con Stern, *Etiología* con Mill, con Kappelin *Psicología individual*... predomina necesariamente el mismo esquematismo psíquico que reina en la Psicología abstracta, de más atenuada vacuidad si, más próximo a la realidad, pero, de todos modos, algo alejado de ella.

Recuerdo que en este periódico el culto «León» escribió unos artículos muy buenos, de fondo, sobre el carácter. Pero adolecen del mismo defecto; están algo separados del plano de la real; campea en ellos el mismo esquematismo ficticio que acabo de citar, idéntico espíritu analítico que a fuerza de ser sutil es dañoso; prevalecen en ellos, en suma, el mismo encaillado, nada exacto y bastante arbitrario, de la Psicología abstracta que nada puede resolver en el terreno práctico, porque pasa por alto las múltiples combinaciones que en el espíritu del individuo real se verifican. Son éstos trabajos muy meritorios ciertamente, pero incompletos. Hace falta para completarlos un estudio más concreto de que es muy capaz, me consta, su autor y que por lo tanto se le debe reclamar.

Hablo de Psicología abstracta y de Psicología concreta y no dejo de notar que este lenguaje es defectuoso, ahora que tiene la ventaja de ser sencillo y cómodo. Creo que lo que se llama Psicología abstracta, general y analítica no es más que una faz de la ciencia psicológica, como la Psicología sintética y concreta es la otra. Nacen de distintas sendas seguidas en las investigaciones. Pero téngase presente—y esto reivindica la unidad de esta ciencia, que alguien pudiera creer en peligro con semejante lenguaje—que «la naturaleza de la Psicología—según dijo Paulhan—es independiente del instrumento de que se sirve para estudiar el espíritu, por lo que las investigaciones pueden adoptar formas muy distintas y variadas».

Lo que si resulta cierto es que se ha exagerado el valor de la primera faz y ha quedado la segunda preterida y olvidada mucho más de lo justo. Esto debemos nosotros, los maestros, remediarlo.

Reconociéndolo así el Sr. Onieva, Inspector de Oviedo, aconsejaba a los maestros asturianos, en una conferencia próxima, que procuraran conocer al niño que va a la escuela, al niño viviente, al niño real y se separaran un poco del niño ideal, del niño «templar».

Se puede acusar a la Psicología

abstracta y general—permítaseme otra vez esta expresión—de estudiar el espíritu tomándolo en un reposo que no puede existir, en una quietud imposible, de un modo demasiado estático, en una palabra. Por el contrario creo que el espíritu ha de ser estudiado perfectamente en su aspecto dinámico y se debe examinar su complejo funcionamiento en la individualidad concreta.

Necesitamos, pues, un estudio concreto si queremos que nuestros conocimientos psicológicos nos sirvan para algo y si no queremos vernos enteramente desarmados ante la realidad que hemos de tener siempre enfrente de nosotros.

Luis C. Ramos.

### Gabinete Dental.-Calzada

dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica F. del Dr. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR. Operaciones en la boca rigurosamente asepticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Alúmina, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hábil mecánico-dentista de Madrid. Ortodoncia, prótesis buco-facial. Ordoño 11, letra B, 1.º derecha

## La nueva ciencia del «paidos».

No podía satisfacer a muchos padres la enseñanza e instrucción (1) suministradas por las instituciones escolares existentes en la última mitad del siglo pasado, y esta reacción de algunos vino a preocupar a los pedagogos, que sin perjuicio de seguir observando al niño en verdaderas manifestaciones, para deducir las leyes de su educación, buscaron la meta de nuevas orientaciones en direcciones y horizontes diferentes, dando por resultado las investigaciones hechas en las distintas escuelas actualmente de moda, las cuales pueden agruparse sin escrúpulos según su tendencia, del modo siguiente: escuelas a las que sirve de modelo la *escuela nueva*, la primera de las cuales fué fundada por C. Reddie, de los *científicos puros*, basada en la Psicología experimental, y la *clásica* o tradicional a la que no le faltan adeptos, dada la racionalidad que han sabido imprimirle pedagogos y filósofos tan notables como Comenio, Locke, Rousseau, Pestalozzi, Froebel, Girard y el padre de la Pedagogía educativa, Herbart, secundado por sus discípulos Ziller y Stoy y algo variada con el evolucionista inglés H. Spencer y su sucesor Bain y otros de Norte América. Creo seré

(1) No digo, educación, palabra confundida por la mayoría de los padres y aún hombres de ciencia con las expresadas. Véase sino lo que afirma un diccionario enciclopédico notable: «La educación es el complemento de la instrucción». «Esto no podría decirlo sino un profano en estas materias.

perdonado al no hacer figurar la anarquista o nihilista de León Tolstoi, dado el fracaso de a Yenaia Poliana. Cuales sean las ventajas o inconvenientes de cada una sobre las otras, no voy a discutirlo ahora, trabajo que dejo a los descontentos de alguna de ellas, y aún me atrevo a aconsejar que debemos ser ecléticos; pues todos tienen muchos y buenos principios y pueden ayudarse, como así lo hacen, en particular la de los moderados que pone en práctica las muchas bases que ha legado la tradicional.

No debemos extrañarnos de las quejas de dichos padres celosos de la educación de sus hijos, porque haciéndose el problema de la existencia cada día más complejo todos han comprendido que la función de la escuela es una misión social que va relacionada con el nuevo concepto del destino humano. Este concepto amplio y demorático fija su punto de mira en las distintas manifestaciones para conseguir la vida completa; ve al mundo entero como dominio del hombre que es el ser cosmopolita por esencia, y reposa en la idea del progreso universal.

Para demostrar la ineficacia de la enseñanza tal como hasta ahora se ha suministrado «observemos a jóvenes que sólo hayan oído lecciones en la escuela primaria; observados a los 18 ó 20 años, interrogados y se os revelará inmediatamente el fracaso escolar.

Arrastrados a un fatalismo superficial y abstracto, podía creerse que habían adquirido una instrucción suficiente a los 14 años; a los 7 no les quedaba de ella más que un recuerdo melancólico, algunos conocimientos muy vagos, y, sobre todo, una indiferencia absoluta hacia las cuestiones intelectuales, artísticas o científicas. Esto ha dicho un pedagogo contemporáneo con referencia en la escuela primaria.

Si queremos notar este mismo mal, que todos hemos palpado o estamos sufriendo, en la segunda enseñanza y aún universitaria, poco costará remitir al lector a «La Enseñanza en España» del Padre T. Rodríguez, agustino, que aparte de muchas ideas que no podemos aprobar, hay bases firmísimas para solucionar la crisis de la segunda enseñanza, dignas de encomio, y que aún pudieran servir también para la primaria.

Trabajamos con el niño sin conocerle! Esta es nuestra falta capital, que hay que procurar remediar, para lo cual, psicólogos eminentes, médicos, maestros y padres, han emprendido una labor en pro de la Pedagogía científica, basada en el conocimiento del niño. Esta ciencia concreta, que estudia al *paidos* en todas direcciones, y reposa en los postulados de la Biología, la denominan *Paidología*.

Otra es esta que exige la colaboración zélida, constante y metodizada de las personas que más influencia directa ejercen sobre el niño, trabajo que recae principalmente sobre los

padres y maestros. Mas, como ni todos los padres se sientan con la vocación y autoridad de un Tiedemann, un Preyer o un Traay para observar a sus hijos, ni en la generalidad poseen una preparación científica suficiente para llevar a cabo estas investigaciones, al maestro compete la preparación de aquéllos y la invitación a colaborar en la obra del bien común, ya que la misión principal del maestro de escuela, por no decir la única, es vivir con el niño y para el niño. Conocida es la indiferencia que los padres demuestran con respecto a la educación de sus hijos. ¿Cuántos de ellos toman en cuenta la herencia, factor que conocen mejor que nadie pero que no la valoran, y las leyes del desarrollo físico e intelectual? ¿Ved su errónea conducta censurada irónicamente por Spencer, que nos da un pequeño retrato vivo y exacto del proceder de los padres que se creen ajenos a toda intervención en los asuntos infantiles, sólo digna de ser apreciada por las nodrizas, ocupándose con más fe en otras cuestiones mil veces más bajas y ruines. ¿Se habrá hecho algún padre la siguiente pregunta que desenvuelve Claparède: ¿Para qué sirve la infancia? No lo creo ni creo tampoco que llegue pronto la mayoría a preocuparse de sus hijos como lo hacen de la selección de caballos, perros y puerocos; y como entre vaso y vaso de vino u otra bebida alcohólica charlan brutalmente con perjuicio de sus secretos, del bolsillo, de su salud y lo que es aún más grave, de la transmisión hereditaria del alcoholismo, pagando así sus inmundicias seres inocentes.

Esta falta de preparación por parte de los padres, no es obstáculo para que el maestro prosiga el programa de las abandonadas *misiones pedagógicas*, aún a costa de burlas que subirán su mérito si logra que la semilla sembrada germine en algunos corazones empedernidos, convencidos de la importancia trascendental que llevan consigo los nombres de padre y madre.

El carácter moral de un individuo se conoce por su capacidad para educar a sus hijos ha dicho el gran evolucionista inglés. El arte y ciencia de la educación, debe conocerla todo el que aspire al difícil y delicado cargo de padre o de madre, y su enseñanza será el estudio final no sólo de todas las carreras, sino hasta de la enseñanza primaria. Tanto es así, que por faltar estos conocimientos, sobre todo en cuanto a las madres se refiere, el modo de tratarlos en cuantas ocasiones se presentan, depende del humor del momento que vivía a cada hora. No se ven por parte de éstos más que órdenes y contrórdenes perjudiciales. ¿Como si el ser madre no tuviera otro fin que el despotismo: mandar y ser obedecida! ¿Quedarán en teoría estas pretensiones de Spencer? De desear fuera que no. ¡Cuántas utopías se han visto realidades!

El convencimiento de que la cues-

ión de programa no resuelve la cuestión pedagógica, como hasta ahora se creía en general, está fuera de duda. La desmesurada amplitud de aquéllos dictados por preferencias individuales y no por la experiencia, han confirmado el adagio: «el que todo lo quiere todo lo pierde»; el que todo intenta perderlo o transmitirlo de un golpe y en poco tiempo, acaba por no adquirir o no transmitir nada. Es como si intentasen hicernos comer en un día las municiones reservadas para ocho. Estas cuestiones de programas, de cuya importancia no dudo, deben basarse en los métodos de enseñanza que aconseja la Paidología, en particular la Psicología infantil y su hermana gemela la Paidometría; pues sería un absurdo concebirlos sino se adaptan al espíritu, al tipo mental de los alumnos para quienes se destinan. El problema educativo implica, pues, dos términos: qué es lo que ha de ser enseñado, a quien ha de ser enseñado. Para resolver la cuestión hágase esta pregunta: ¿Nace el programa para el niño o el niño para el programa? La contestación es obvia y a la Psicología toca resolverla; a ella habrá que subordinar el método, el programa y el educador.

Si bien hay que reconocer que la ciencia psicológica evolutiva no está todavía muy avanzada, ha progresado mucho y lo que importa es que la Pedagogía sea iludida por el método y el espíritu de la Psicología para evitar ya muchos desaciertos. La objeción de que los maestros no han cursado Psicología infantil ni pedagógica propiamente dicha en las Normales, no es pretexto para privar de la base de las asignaturas que forman lo que pudiera prescindirse de otra materia menos necesaria, y colocar en su lugar esta que es indispensable. La cuestión es adquirir algunas nociones sólidas. Lo peor que puede suceder a un buen educador—dice William James, es el sentir, vacilar su vocación, porque descubra su irremediable impotencia como psicólogo... Ya sé que el estudio del niño, como el de otras partes de la psicología ha arrojado en más de un caso inocente, la turbación de una conciencia inquieta. Sufra para mí una dicha que estas pocas palabras pudiesen disipar los escrúpulos de algunos de vosotros. (Se dirige a los maestros).

Es innegable que el conocimiento regularmente profundo de esta materia, ampliaría los horizontes del pedagogo y aclararía su visión de las cosas; le daría mayor confianza en sí mismo, mayor autoridad para con los demás, el sentimiento de la duda metódica, cuyos efectos se harían sentir sobre su tacto, su paciencia y su dulzura con respecto a sus discípulos. Aunque el educador haya olvidado la Psicología, no será superfluo que durante los primeros años de carrera haya sido un buen psicólogo, porque no es a lamentarlo lo que influye sobre nuestra conducta y nuestra mentalidad sino lo que hemos sabido.

Sin embargo, no ha de pedirse al maestro que aporte datos a la ciencia psicológica, como deber, sino que estando en mejores condiciones que nadie para estudiar el niño podría facilitarlos en mayor número y variedad.

Una cosa es utilizar los resultados de una ciencia y otra enriquecerla. El hacer algunas observaciones y experimentos sobre los escolares, no per-

judicaría su vocación sino todo lo contrario, pues daría una contribución preciosa a la Paidología, teniendo por otra parte una utilidad inmediata para la enseñanza, en tanto que suministrarían datos didácticos útiles de los cuales podría sacar partido inmediatamente.

En este concepto la Paidología marcha de la mano en parte con la Pedagogía clásica y se ayudan, y a su vez posterior en aparición, pretende y de hecho es madre según su programa, de la tradicional. Abarca al niño en todas sus direcciones; desde que nace en cuyo acto toma nota del patrimonio hereditario, que procura modificarlo, anularlo, encauzarlo o dirigirlo según se considere malo o bueno. No ha mucho tiempo que el biólogo transformista La Dantee, sentó la tesis: *Du individuo es una historia*: esta historia estudiada en el período de la infancia es la Paidología. Como el fenómeno vital no reside ni únicamente en el ser, (que viene con la herencia), ni únicamente en el medio (educación) sino más bien en las relaciones actuales del ser y del medio habrá que estudiar al niño desde estos puntos de vista, hasta ayudarle a subir el último peldaño de la escalera, que es la formación de la voluntad de que se deduce el carácter y deriva la personalidad para que salga «bien armado para la vida». Esto será objeto de otros artículos.

M. Granja.  
(Continuará).

## Maestros interinos

El presidente de la Asociación Nacional de Maestros interinos ha elevado al ministro de Instrucción pública la siguiente petición.

«Excmo. Sr.: En representación de tres mil maestros interinos de toda España, con derecho reconocido a servir escuelas nacionales en propiedad, acude respetuosamente a V. E., para manifestarle, primeramente, la deuda imperecedera de gratitud que conservará esta humilde clase del Magisterio por sus acertadas disposiciones, las cuales han contribuido a dar feliz realidad a lo que hace tanto tiempo le prometieron. Estos sacerdotes de la cultura patria, encargados de cincelar en las almas infantiles los principios de la educación y la instrucción para formar ciudadanos conscientes y capacitados, han ido y van de pueblo en pueblo, con una abnegación patriótica; por el irrisorio haber de cinco reales.

Cuando todo esto sucede, los tres mil maestros interinos ven alejarse la esperanza de la compensación de sus sacrificios.

Como en los concursos rápidos, que es donde estos maestros pueden obtener escuelas en propiedad, se anuncian menos vacantes, por disminuir el número de escuelas de la última categoría con las corridas de escalas, la colocación se hará muy lenta, acaso imposible.

Podría atenuarse todo esto suprimiendo temporalmente las oposiciones de turno libre para ingreso en el Magisterio, puesto que representa un crecido gasto para el Erario público y se buscan economías en todos los ramos de la Administración, dando a los maestros interinos todas las vacantes de mil pesetas desde 1.º de enero de 1917, una vez aprobados los presupuestos.

Petición que somete a la consideración de V. E. por si ella pudiera ser atendida.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Isidoro Fardo.

## Una enseñanza nueva

(CONTINUACIÓN)

El Autor de la Naturaleza, después del pecado de nuestros primeros padres, impuso al hombre esta formidable sentencia: *sudore vultus tui comedebis panem*. Con el sudor de tu frente comerás el pan. Además, nos lo está patentizando nuestro organismo corpóreo, convenientemente dispuesto y preparado para el trabajo, como también nuestras facultades psíquicas más notables y más perfectas que en ningún otro ser viviente.

Por tanto, jóvenes, (aludo a ambos sexos) amad el trabajo y no ruborizarse de él sea cual fuere vuestra esfera o posición social.

El trabajo honra, el trabajo eleva, el trabajo ennoblece, el trabajo dignifica...

¿Qué ganaría la humanidad con que hubiera centros donde se fomentara la raza de los seres caros e inservibles? Hartos hay por desgracia.

Uno de los males que más aquejan a nuestra extraviada raza, es la vanidad social, la cual se manifiesta disfrazada con mil nombres (propio decoro, honor, rango, posición, dignidad, propia estima, ocupar su puesto, no rebajarse, no relajar la clase, etc.); bajo mil formas; y una de ellas, la más costosa y grave quizá, es la de *no servirse a sí mismo*, la de aparecer ante los demás como señor con sirvientes, o por lo menos, como persona que no se rebaja a hacer lo que suelen los criados; poniendo el puntillo de la negra honrilla en ser inútil y gravoso para sí e hinchado y molesto para los demás.

¡Qué dignidad!

Hemos de procurar trabajar a fin de desterrar esta farsa social, empezando en el hogar, continuando en los Centros docentes, escuelas, colegios, institutos, universidades, ateneos, teatros, iglesias, en todas las reuniones y espectáculos públicos, prestando el Estado su acción eficaz para llevar a cabo obra tan regeneradora.

Punto de partida muy interesante para este fin, es la educación de la mujer para el hogar doméstico; abordado este problema, ella llevará al seno de la familia e inculcará a las nuevas generaciones, sanas orientaciones de vida social, de salud, de trabajo honrado, de bienestar, etcétera, de ideas redentoras de la sociedad decadente.

Mas para la enseñanza de los niños necesitamos nuevos rumbos, porque como ya hemos dicho, al empezar estas cuartillas, hay diferencia entre el hombre y la mujer, como la hay entre el sol y la luna, entre el fuego y la luz; entre la montaña y el valle; entre la que dá el pecho a un niño, y el que sale a buscar, si es preciso, una piel de oso para abrigarle.

La mujer se caracteriza por el predominio de los afectos y pasiones sensibles, que juntamente con su complejión orgánica, contribuyen a formar un ser más débil que el hombre: éste al contrario, debe caracterizarse por su fortaleza, por su arrojo, por su fuerza, por su valentía, no sólo física sino también moral.

Y no voy a tratar en este punto, de la educación del niño, en sus tres aspectos considerada, física, intelectual y moral. Bastantes volúmenes hay escritos acerca de esta materia más o menos acertados, según el color del cristal con que se miran.

Me limito exclusivamente a estudiar al niño, en orden a la materia que me ha parecido llamar *Mundología*, en cuanto a la preparación para la vida en el orden social.

(Continuará)

Simeón Tejerina.

Villacalabuy.

## Siguen las postergaciones

En las corridas de escalas de agosto y octubre último, han quedado sin ascender los siguientes maestros de esta provincia, con los siguientes servicios hasta 31 de diciembre de 1914, si no estamos equivocados:

Don Francisco García, de Lánara con 29 2-10.

Don José Fernández, de Cabrillanes con 29 2 1.

Don Vicente Santa Marta, de Santa Cruzina con 28 5-29.

Don Cecilio Tejerina, de Argoejo con 27 10 26.

Don Emilio Alvarez, de Riologo con 29 5 4.

Don Pedro Rodríguez, de Ferreras con 29 1 24.

El último ascendido cuenta con 27 años y 4 meses en 31 de diciembre de 1914.

La última maestra ascendida tenía en dicha fecha 1 año y 1 día de servicios en 625 pesetas.

El plazo para reclamar termina el 16 del actual.

## Sustitución y jubilación

El Gobierno que obliga al pueblo a la educación y que saca el fruto de lo material y lo intelectual de la educación de los pueblos, pero ¿qué digo el gobierno? ¿las sociedades que marchan a su prosperidad y bienestar, desde la primera educación están obligadas sin duda alguna, lo primero a vigilar la elección de los maestros, lo segundo a señalar la retribución de justicia de éstos como premio de tan alto ministerio y amparar a estos hombres cuando lleguen a un estado en que no puedan continuar ejerciendo su sagrada misión.

Injusto es que en el siglo xx pase todavía sobre el apreciable cuerpo del Magisterio la indiferencia, el prejuicio, la vergonzosa abyección a que le condenaron esas épocas de triste memoria, aquellos tiempos de perpetua obscuridad para la inteligencia. ¿No recuerda la institución de la enseñanza una esclarecida historia llena de gloriosos antecedentes? ¿Por qué Atenas ha legado a la posteridad esas páginas brillantes de inmortal memoria? ¿Se ignora quienes fueron los maestros de la juventud de Grecia?

Pues bien, enaltezcase esta modesta carrera en cuyo honoroso ejercicio se ocuparon los primeros poetas dramáticos, como Sófocles, Eurípides y Eschilo; Pindaro, el gran poeta lírico, Demostenes, el primer arador del pueblo y tantos otros ilustres sabios a los que la posteridad ha rendido constantemente un justo tributo de admiración.

En las sociedades paganas donde la fraternidad no era ley, se veía que el Señor no podía condenar a la muerte por hambre al esclavo; y cuando ya no le servía por viejo o mutilado estaba obligado a mantenerle hasta su término. En España vemos que cuando el maestro de escuela pierde la vista o la memoria y se inutiliza para enseñar, si éste no cuenta con 60 años de edad y 20 de servicios, entonces por todo recompensa tiene que ir a un asilo de mendicidad o de otro modo tener que recorrer, ciego y pobre, los pueblos de España y dejar oír sus canciones para atender a su mísera existencia.

Se me dirá que puede ser sustituido y en ello estoy conforme; pero y si se inutiliza antes de los 15 años de servicios ¿qué porvenir le espera a ese infeliz? Y si se jubila a los 60 o a los 70 es jubilado por la ley, y al ser clasificado cuenta con solo 20 de ejercicio y el sueldo que disfruta es el de 1.000 pesetas ¿qué cantidad le queda para atender a sus necesidades que a esa edad son mucho mayores?

¿Cuatrocientos y «picos» pesetas al año!

Pues reformese esa ley señalando como tipo la edad de 50 años para la jubilación voluntaria y 70 para la forzosa, y en lugar de clasificar con la mitad como hoy se viene haciendo, clasifíquese sólo con las dos terceras, tres cuartas, cuatro quintas partes y de ese modo el que se consagra a prestar a la patria tan grandes servicios dando a sus hijos educación e instrucción, podrá vivir aunque con estrechez el tiempo que le reste de vida. Concédase además la sustitución a todo el que se inutilice para la enseñanza, si tiene 2 años de servicios.

Ya que tanto malo copiamos del extranjero ¿por qué no se toma la generosa conducta que observa Alemania y otros países con sus ancianos educadores?

Pensad bien, hombres del Estado, y los que en justo premio de vuestros merecimientos habéis legado a los altos destinos de la nación, en la alta significación del maestro de escuela; y ya que vuestra labor legislativa ha sido siempre funesta para los maestros, abrid los brazos a ese apreciable cuerpo, remunerando sus esfuerzos, y asegurándole por último, lo que se reserva en las demás carreras a los que han sacrificado su vida en el constante ejercicio de su profesión.

Señores maestros:  
He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado debe rechazarse como una imitación. Sólo con la tinta en polvo EUREKA se obtienen BONDAD y ECONOMIA

NOTA.—De venta en todas las librerías.

Apartad, si, del preceptor de la niñez la amarga copa que acibarará los últimos días de su existencia, pues de no mejorar la situación en que las exigencias de la vida le tiene colocado, no habrá quien quiera dedicarse a la enseñanza si tiene que empezar por ser maestro y acabar por ser mendigo.

Si los encargados de la educación y enseñanza han merecido en todos tiempos tan honoríficas distinciones por que hoy en el siglo más ilustrado, más amante del saber, en que el Gobierno en progresión creciente pide que los niños sepan más que supieron sus abuelos, no se rodea al profesor de la infancia del justo y merecido prestigio a que le da derecho su elevada misión?

Se hace preciso y es urgente que nuestros gobernantes piensen en lo expuesto en mis mal pergeñadas líneas, pues de ello se infiere como consecuencia necesaria que es indispensable mejorar las condiciones de la sustitución y jubilación del maestro, porque proteger a éste, es amparar al niño y asegurar el porvenir moral y material de las naciones.

Vicente Pérez

Villaquejada 1.º-XI-16.

Oposiciones restringidas

Han terminad los ejercicios de las que se celebraban en esta capital.

He aquí la lista por orden de puntuación:

	Puntos
1 D. Juan Victoriano Solano.	120
2 Nicolás Fernández.	114
3 Juan Francisco Río.	113
4 José Sánchez.	111
5 Manuel Prieto.	108
6 Francisco Valbuena.	105
(Disfruta mil pesetas).	
7 Eduardo Crespo.	102
8 Luciano López.	101
9 Manuel García.	99
10 Antonio Fraile.	98
11 Antonio Villimer.	97
12 Andrés Delgado.	96
(Disfruta mil pesetas).	
13 Constantino Rodríguez.	96
14 Tomás del Blanco.	93
15 Lorenzo Guerra.	90
16 Lorenzo Lczano.	87
17 Miguel Cánovas.	87
18 Lisardo Cordero.	84
(Disfruta mil pesetas).	
19 Agustín Cristóbal.	84
20 Valentín de la Fuente.	84
(Disfruta mil pesetas).	
21 Luis Gallego.	84
(Disfruta mil pesetas).	
22 Nicolás Martínez.	84
(Disfruta mil pesetas).	
23 Francisco Carrera.	81
24 Francisco Marcos.	78

(Disfruta mil pesetas).  
25 Urbano Alvarez . . . . . 78  
(Disfruta mil pesetas).  
26 Timoteo Serrano. . . . . 78  
27 Julián Bécáres. . . . . 66  
28 Mariano Rodríguez . . . . . 63  
Por disfrutar ya las mil pesetas el número 6, han obtenido plaza hasta el número 7 inclusive.  
Los demás aprobaron los ejercicios, suprimiendo por tanto la limitación de derechos para el ascenso.  
Enhorabuena a todos.

NOTICIAS

Por R. O. de 11 de octubre, se ha dispuesto que se celebre en Madrid una Asamblea de funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, que se verificará durante tres días a contar desde el 16 del actual.

La asistencia a esta Asamblea es obligatoria para el Jefe y uno de los oficiales de cada Sección.

Celebraremos que mediante estas reuniones consiga el personal de las Secciones administrativas ver realizados los reiterados ofrecimientos, siempre incumplidos, de mejora en sus dotaciones que no están ni con mucho, en proporción con el excesivo trabajo y grandes responsabilidades de tan sufridos funcionarios.

Uno de estos días contrairán matrimonio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro de Sección de la escuela graduada aneja a la Normal de Maestros, don Inocencio Muñoz, y la bella señorita Concepción Ovelleiro.

Reciban por anticipado nuestra enhorabuena.

En virtud de oposiciones restringidas celebradas últimamente en Oviedo, ha sido confirmado maestro propietario de la escuela de Otero de Curueño con mil pesetas, don Nicolás Hernández Alvarez.

Al maestro de Mallo, don José Ramón Benet, se remitió un duplicado del título de dicha escuela, por extravío del expedido en 24 de junio último.

La Inspección concedió diez días de licencia para asuntos propios, a don Miguel Cánovas maestro de la escuela de Llanos de Alba.

En la Sección administrativa de esta provincia, se halla a

disposición de doña Constanza Martín Zamel, el título de maestra de Primera enseñanza superior.

A la Junta Central se cursó expediente de clasificación de la maestra jubilada de Dehesas, doña Dionisia Martínez Rodríguez.

El maestro de Antofañes, don Cosme Santiago Sastre, solicita plenitud de derechos a los efectos del Escalafón.

La maestra sustituta interina de Sahagún, doña Victorina Chacón, solicita de la Junta Central de derechos pasivos el pago de 50 pesetas anuales que ingresaron por vacante en noviembre de 1913

La Dirección general remite a informe de la Sección, instancia de don José Cervilla, maestro que fué de Zamillas, quejándose de que el interino no le ha satisfecho el material que anticipó a dicha escuela.

Por amenazar ruina el local de Toldanos, ha sido clausurada por la Inspección, la escuela de dicho pueblo.

Ha sido ascendida a mil pesetas por la corrida de escalas de octubre último, doña Marciana Caballero Rodríguez maestra de la escuela nacional de Villaverde de los Cestos.

El maestro de Cobrana participa a la Inspección que después de realizadas las obras en la casa-habitación, se halla al frente de la enseñanza.

Convocados por don Rufino Carpena Montesinos y otros maestros de escuelas nacionales que se encuentran en Madrid actuando en las oposiciones a plazas de inspectores y a plazas de Escalafón de maestros con 2.000 y más pesetas, se reunieron en la Escuela Normal de Maestros buen número de compañeros y acordaron las siguientes conclusiones:

Primera. Que se concedan recursos suficientes para que desde 1917 el Escalafón general del Magisterio primario no sólo pueda señalar la ínfima categoría de 1.000 pesetas de sueldo, sino lo necesario para nutrir las restantes categorías en condiciones de que el ascenso no sea ficticio.

Segunda. Que el ascenso sea por rigurosa antigüedad, como en todos los demás Escalafones.

Tercera. Que, con arreglo a las tablas de mortalidad, el ascenso o corrida de escalas sea viable; esto es, que algunos, siquiera sean pocos de los que ingresen por oposición en la ínfima categoría, puedan alcanzar la máxima categoría antes de los 68 años de edad.

Cuarta. Que las categorías de este Escalafón está bien que sigan siendo «fijas» en número, cual fija la ley y reglamentos vigentes; pero los respectivos importes de ascensos de una a otra categoría sean, como se tiene ofrecido, de 500 en 500 pesetas para la novena,

octava séptima y sexta; de mil en 1.000 pesetas para las quinta, cuarta y tercera; de 1.500 de la tercera a la segunda, y de 2.000 al pasar a la primera; y

Quinta. Que mientras la consideración social no se mida también por la nómina, como suele suceder con el personal de otros organismos, en vano ha de esperarse el resurgir positivo de España.

Si esa y otras reuniones que se anuncian, no tuvieran otro alcance que perder el tiempo ya que tales conclusiones, hoy por hoy, son por completo irrealizables, no merecerían siquiera un comentario; pero por desgracia los que las patrocinan no hacen otra cosa, consciente o inconscientemente, que dificultar la gestión que viene realizando la Asociación Nacional.

Disciplina y unidad de peticiones: he aquí lo que nos hace falta para triunfar. Sin embargo esta verdad evidente no quieren comprenderla muchos maestros.

Lemos en nuestro estimado colega La Escuela Moderna:

«Los artículos publicados en «El Imparcial» (y en nuestro último «Suplento») por el presidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario sobre los maestros de Navarra, han producido excelente efecto en la opinión y en autoridades cuya intervención en este asunto hay que robustecer a todo trance. Por eso se ha aplazado una gestión de verdadero alcance que preparaba la Comisión permanente de la citada Asociación, a fin de evitar que se consumara lo que era ya casi acuerdo entre el ministro de Instrucción pública y los diputados navarros.

Justo es decir que el director de Primera Enseñanza, señor Rojo Villanova, digno sucesor en este respecto del señor Altamira, ha contribuido poderosamente a que el Sr. Burrell, mejor informado, rectifique su primera disposición, y a que no se vaya tan de prisa y por camino tan llano como el que se habla emprendido a favor de la aspiración de los diputados por Navarra.

Los artículos de «El Imparcial» a que nos referimos dan una fuerza enorme a los argumentos del Sr. Rojo Villanova, y en este sentido es también de aplaudir la diligencia del presidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.»

Por el Rectorado se ha interesado al Sr. Gobernador Presidente de la Junta provincial, haga uso de las facultades que le confieren las disposiciones vigentes para obligar al Ayuntamiento de Villaturiel, que, sin dilación ni excusa alguna, facilite local-escuela y casa-habitación para la maestra de Toldanos.

La Dirección general interesa que con urgencia se una hoja de servicios a la instancia que a dicho Centro elevó don Manuel Zanca López, solicitando su inclusión en las listas de interinos con derecho a la propiedad.

El día 7 hicieron efectivos los libramientos del mes de octubre todos los habilitados de la provincia.

La Dirección general ha sobreesido el expediente seguido a D. Juan del Valle Quiroga, maestro de Santa Eulalia.

Resueltas las reclamaciones al concurso de reintegro e ingreso de interinos del Rectorado de Santiago han sido nombrados los siguientes maestros de esta provincia:

- 465. Don Balbino García Riva, para la Auxiliaria del Barco.
- 499. Don Virgilio Gutiérrez Alva, para Villarelo.
- 600. Don Francisco López, para Betorta.
- 691. Don Longinos Rodríguez, Robla, para Allonca.
- 278 Don Abundio Alvarez Barricó nuevo, para Suarma.

Han sido nombrados maestros interinos:

- Don Cándido Martínez Blasco de Caminayo.
- Don Antonio González Santos, de Villavante.

Se dijo al alcalde de La Erquina, que mientras no se proporcione casa-habitación para la maestra de Fresnedo, el Rectorado no hace nombramiento interino.

Han solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas de dos mil o más pesetas, los siguientes maestros y maestras de esta provincia:

- Don Francisco Alonso Rodríguez.
- Huberto Tomás León.
- Juan Canal Canal.
- Inocencio Muñoz de Ponga.
- Alvaro Díaz Domínguez.
- Froilán Alonso Melón.
- Manuel Valdés Guada.
- José Gómez Vega.
- Simeón Tejerina Fernández.
- Pedro Lobato Santos.
- Doña Florentina Matas Mons.
- Juliana González Fernández.
- Isabel Calvo Alvarez.
- Irene Campos Pallás.
- Clara Gil Rivera.
- Aurelia Sánchez Tamargo.

El marqués de Retortillo, en representación del Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza y de la Asociación nacional del mismo, ha conferenciado con el ministro de Instrucción pública para hacerle presente el acuerdo unánime del Claustro de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio relativo a la equiparación de sueldos de inspectores y profesores de Escuela Normal, y pedir al propio tiempo su venia para laborar en favor de esta justa aspiración del profesorado.

El Sr. Burrell aprobó y encontró justificado el deseo de la Escuela de Estudios Superiores en favor del Cuerpo de inspectores de Primera enseñanza, reconociendo que la Inspección necesita ser mejor retribuida para que esté en condiciones de realizar dignamente la obra importantísima que el Estado le encomienda.

En virtud de las oposiciones restringidas de maestras de esta provincia, el Rectorado expidió los nombramientos con 1.000 pesetas de las maestras siguientes:

- Doña Inocencia Fernández, de Cármenes; doña María del Socorro Melón, de Villagallegos; doña María Asunción Verduras, de Repesa; doña María de la Fuente Salvador, de Alcobá; doña Hermenegilda Gallego, de Toldanos; doña Hermenegilda González, de Gusendos doña Eulalia Cadenas, de Navarra.

Correspondencia Administrativa  
Valle.—E. A.—Sin ese oficio no cobrará. Urge.  
Ranedo.—I, G.—Recibí copias. Valdivieso.—P. C.—I. I. id.  
Astorga.—A. C.—Recibí giro de 3 pesetas.  
Laguna.—D. L.—I. I. id.

# OBRAS

de

## Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

### Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0,35 pesetas ejemplar en rústica 0,50 en cartóné.

### Gramática Castellana para niños y adultos

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA EDICIÓN notablemente mejorada.

precio: 3 pesetas docena

Disponible

## El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: Cid-escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.ª izqda.

# IMPRENTA

DE

## Roman Luera Pino

Bayón 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.  
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones